



INSTRUMENTO PARA LAS INSTITUCIONES INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

043 Intituto Costarricense Sobre Drogas

Junio 2022

Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2022	2
Objetivo del seguimiento.....	2
1) Apartado Financiero Institucional.....	3

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2022

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; para tales fines, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) presenta el siguiente instrumento con el que los órganos incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República informarán sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2022.

Objetivo del seguimiento

Conocer el avance de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (Ley 10.103), durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación se muestra en el cuadro 1.1. la ejecución financiera por objeto del gasto, basada en la liquidación suministrada por la DGPN sobre los recursos autorizados y ejecutados al 16 de abril del año en curso, con ingresos corrientes y de capital que corresponden a fuentes de financiamiento internas:

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

043 Instituto Costarricense sobre Drogas

Al 16 de abril de 2022

(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	Presupuesto actual ²	Presupuesto ejecutado ³	Nivel de ejecución
TOTAL	4 385,00	1 012,16	23,08%
0 Remuneraciones	2 942,60	797,50	27,10%
1 Servicios	888,71	157,89	17,77%
2 Materiales y Suministros	24,65	0,42	1,72%
5 Bienes Duraderos	74,38	-	-
6 Transferencias Corrientes	424,65	49,75	11,72%
9 Cuentas Especiales	30,00	6,60	22,00%

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la DGPN (liquidación SIGAF).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2022.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

De acuerdo con los datos representados en el cuadro anterior, se puede detallar que el Instituto Costarricense sobre Drogas tiene una ejecución general del 23, 08%, siendo solamente la partida de remuneraciones que logra obtener un porcentaje superior al 25,00%, debido a que durante los primeros meses del periodo presupuestario se realizan erogaciones significativas como lo es el pago del salario escolar, por esta razón la ejecución alcanzada es del 27, 10%.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución de servicios, durante los dos primeros meses del año únicamente se pagaron servicios esenciales como: servicios básicos, alquileres y para el mes de marzo se comienzan a ejecutar recursos ordinarios 2022, por temas de contratación administrativa, recibo de servicios a satisfacción y pago usual de gobierno, situaciones que influyen considerablemente en la sub ejecución de la partida, obteniendo un porcentaje de ejecución del 17,77%.

No obstante, en la partida de materiales y suministros, se ejecuta de acuerdo con las solicitudes recibidas por la Proveeduría Institucional de las unidades ejecutoras de recursos y plan de compras de la institucional, el cual concentra las compras de materiales y suministros al final del primer semestre y al principio del segundo semestre, resultando una ejecución presupuestaria de 1,72%.

Así mismo, en la partida de bienes duraderos se estima poder ejecutar los recursos presupuestados durante el segundo semestre del año en curso, siendo oportuno mencionar que el proyecto más importante a nivel institucional a ejecutar es el reforzamiento estructural del techo de Bodega La Uruca, el cual representa un 82,01% del total de los recursos presupuestados asignados a esta partida.

Con referencia a la partida de transferencias corrientes, al mes de abril se realizan únicamente las transferencias a Organismos Internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional Egmont y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica GAFILAT, por concepto de pagos de membrecías de participación país, por ello, se obtiene una ejecución del 11,72%; programando para el segundo semestre las transferencias corrientes a asociaciones y fundaciones, que desarrollan proyectos de prevención del consumo y rehabilitación por adicción a drogas de uso permitido e ilícito.

Por último, para la ejecución de los recursos asignados en la partida de cuentas especiales, se estima para los primeros meses del segundo semestre ya tener una ejecución del 100,00% de acuerdo con la programación financiera institucional.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Jorge Enrique Rodríguez Bogle
Correo electrónico	jrodriguez@icd.go.cr
Número de teléfono	2207-9184
Firma digital	